

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 19 de Julio de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6717.

## Gromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 15.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—El Sr. mayordomo mayor de S. M. jefe superior de palacio, dice con fecha 12 del actual al Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«De orden de S. M. el Rey (Q. D. G.) tengo la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que, segun declaracion facultativa formulada en virtud del examen atento de la importante salud de S. M. la Reina, durante los cuatro últimos meses, S. M. se halla dentro del quinto mes de su embarazo.»

Y con tan fausto motivo, ha tenido á bien mandar S. M. el Rey que la corte vista de gala durante 3 dias consecutivos, empezando desde hoy sábado 15 del corriente.»

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—En real orden de esta fecha, comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. escribir sus reales cartas de costumbre á todos los prelados de la monarquía, avisándoles haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, á fin de que concurren á tributar á Dios las mas rendidas gracias por este beneficio, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdiccion rogativas públicas y generales para que conceda á S. M. la Reina un feliz alumbramiento.

Además de los anteriores decretos, el diario oficial contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos destinando á D. Félix García Gómez á la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, á D. Francisco de los Ríos y Rosas á la de Hacienda, y á don Emilio de Santillán á la de lo Contencioso.

Otros nombrando Gobernador de la Coruña á D. Joaquin Couder; de Valladolid á D. Andrés Gazquez Dosal; de Burgos á D. Guillermo Laá, y de la provincia de Guipúzcoa á don Joaquin Baeza.

**Hacienda.**—Ley autorizando á la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio de la Corona para proceder á la demolicion del edificio que ocupa la real Fábrica de Tápices en esta corte.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos concediendo indulto y permuta de penas á los reos D. José Suárez Pizarro, D. Joaquin Pita González y Pedro Meleon y consortes.

**Gobernacion.**—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Manresa el tratamiento de excelencia.

—Circular ordenando al director del puerto de Barcelona que para los efectos de la real orden de 23 de Julio de 1880 basta que presenten el rol los buques mercantes que no conduzcan pasajeros.

### LA GANGRENA.

Es menester desengañarse. Por más que los Gobiernos deseen normalizar la Administracion pública, será cosa imposible, dadas las circunstancias en que cada uno de dichos gobiernos se encuentra.

Estos, cuando vienen al Poder, traen detrás de sí una numerosa falange de amigos, que todos se creen con derecho á disponer del presupuesto á su capricho. El candidato para la diputacion á Cortes ofrece credenciales á cambio de votos; el ministro tiene que complacer á todos aquellos que le fueren fieles en la desgracia; el elector se considera autorizado para pedir lo más granado de los destinos de su distrito, y son tales los compromisos que se adquieren, que es absolutamente indispensable echar abajo á todos los empleados de la situacion que cae, para colocar á los partidarios de la situacion, que sube, ó crear nuevas oficinas, nuevas direcciones, á no ser que

se declaren cesantes á empleados antiguos y experimentados en el ramo en que se encuentran colocados.

Dos graves males resultan de aquí: uno, el aumento de las clases pasivas; otro, la ineptitud en los nuevos empleados, á lo cual hay que añadir los abusos administrativos más ó menos grandes, que son hoy conocidos con el titulo de «irregularidades.»

Decía *El Correo*, órgano acérrimo de la situacion actual, que sobran en las oficinas del Estado la mitad de los empleados, y esta confesion, que está en la conciencia de todo el mundo, que es conocida del Gobierno, lejos de tener correctivo, adquiere mayor amplitud.

Para recompensar sin duda los servicios de uno de los hombres que más se han significado en la última campaña administrativa, se va á crear segun parece, una direccion de Política y Orden público, y, como es natural, habrá necesidad de agregarle los jefes de negociado, los oficiales auxiliares, escribientes porteros y ordenanzas correspondientes.

En vista de esto, ¿cómo se quiere normalizar la administracion? ¿cómo se piensa en hablar de economías, cuando es tal nuestra prodigalidad en materia de empleos, que no va á quedar perro ni gato que no obtenga una credencial?

Lepra del país llamábamos el otro día á este sistema, y hoy, con doble mayor razon, lo calificamos del mismo modo. Y lo doloroso del caso es que el mal no tiene remedio, porque todos los Gobiernos hacen lo mismo, y sigue imperando la empleomanía cada vez en mayor escala.

¿Cómo se quiere que el contribuyente pueda desahogarse? Como se habla seriamente de favorecer la industria, el comercio y la agricultura?

En tanto que se siga el funesto sistema que predomina en los partidos que se disputan el Poder, el mal irá en aumento y el país acabará por caer en la bancarrota.

Este será el resultado. Así es que la gangrena aumenta, y siempre el cuerpo social estará en peligro.

Porque los Gobiernos, digase lo que se quiera, son los que, como los malos médicos, acaban con la fortuna del país para regalarle á esas legiones de empleados que sobran más de la mitad, segun «*El Correo*,» y que, en vez de absorber la riqueza pública, debieran dedicarse á cosas más útiles y provechosas para ellos mismos y para el progreso nacional.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 15 de Julio de 1882.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde á última hora se ocupó estensamente de las cuestiones de orden público que están promoviendo en Barcelona y las Baleares los que pretenden resistir al pago de los presupuestos votados por las Cortes. El ministro de la Gobernacion dió órdenes e instrucciones al gobernador para precaver cualquier tumulto y que se aplique todo el rigor de la ley á los que sostienen ó alientan el espíritu faccioso contra el cumplimiento de las leyes. Tambien se comunicaron instrucciones á los Presidentes de las Audiencias.

Otros de los acuerdos que mas preocuparon á los ministros responsables fué la cuestion de Oriente.

Todos ellos mostráronse inclinados á creer que quedaremos incomunicados con Filipinas por el canal de Suez. El Sr. Leon y Castillo estudia los medios de evitarlo, pero los despachos recibidos en Madrid esta tarde á última hora lo único que prueban es que el ministro de Ultramar ha sido muy previsora al preguntar á Londres los medios que empleará la Gran Bretaña para comunicarse con la India y la China.

Como el correo tardará pocos momentos en salir voy á concretar las impresiones del día.

Inglaterra, ante las estudiadas reservas de las potencias, contiene sus ímpetus y trata de quitar toda importancia á interés al acto llevado á cabo por su escuadra y se esfuerza, que su intervencion es interina obliada por las circunstancias y que su accion al garantizar el paso del canal está en interés de todo el mundo.

Francia fué la primera que empezó á retroceder, pero á pasos agigantados, y las demás potencias han permanecido en la mayor reserva, imitando al gabinete de Berlin.

Nuestro cónsul en telegrama fechado hoy á las 7:10 de la mañana en la rada de Alejandria dice: Si los Egipcios destruyen el ferro-carril á Suez será imposible conducir la correspondencia para Filipinas, á no ser por los medios que se hacia antes de la apertura del canal.

Aquí carezco absolutamente de medios para averiguar los sistemas que emplearán los ingleses en aquel caso, para comunicarse con sus posesiones. A nuestro ministro en Londres le sería mas fácil indagarlo.

En otro despacho fechado en Alejandria á las 9:10 de esta mañana dice el Comandante de la *Zaragoza* que además de los regimientos números 47 y 53, desembarcaron las tripulaciones de los buques ingleses y americanos, diciéndose que es para apagar los incendios y sostener el orden. El virey dicen que está en la ciudad con tropas para lo mismo. Todos los buques entran en el puerto. Continúan los incendios.

Esta tarde han celebrado una larga entrevista en la Granja el Rey D. Alfonso y los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo.

Suyo,

C.

### Detalles del combate de Alejandria.

Los periódicos ingleses llegados hoy, publican ya extensos detalles sobre el cañoneo de Alejandria.

A las seis de la mañana del 11, la escuadra de ataque habia tomado posiciones con arreglo á las instrucciones del almirante inglés.

Los acorazados *Alexandra*, *Superb* y *Sultan*, flanqueaban los fuertes de Bas-el-Tiu. Más al interior del puerto, y formando una línea de NE. á SE. el *Infleable*, *Temerario*, *Penélope*, *Invencible* y *Monarch*, amenazaban las demás fortificaciones del puerto.

A las siete en punto, un disparo de la *Alexandra* sobre el fuerte de Aida, dió la señal del fuego.

Las baterías egipcias comenzaron á contestar desde el quinto cañonazo disparado por el *Sultan*, haciéndose por ambas partes un fuego muy nutrido.

El viento y el sol favorecian durante el combate á los egipcios, cuyos disparos iban bien dirigidos, pero la mayor parte de sus piezas eran de tan corto alcance, que los proyectiles quedaban á las dos terceras partes de la distancia que debian recorrer. Los marinos ingleses, envueltos en una densa humareda, se manifestaban inquietos en un principio por el resultado de sus disparos. Pero bien pronto pudieron percibirse del excesivo poder y precision de sus cañones, con la demolicion de los fuertes enemigos.

Entre los incidentes del combate figura la voladura del depósito de pólvora del fuerte de Meks, á consecuencia de una granada de las que disparó el *Monarch*.

La lucha terminó virtualmente á la una de la tarde. A esta hora se presentaron voluntariamente muchos artilleros de la escuadra para ir á clavar los cañones del fuerte de Meks ó hacerles reventar con dinamita.

Sobre este hecho encontramos tres versiones distintas en los periódicos extranjeros de hoy. Unas dicen que la operacion fué llevada á cabo por tres compañías al mando del mayor Tulloch, y otras que por doce hombres escogidos.

El *Times* refiere que la fuerza se componia solamente del teniente Bortor Brad-

ford, el subteniente Lambton, el mayor Tulloch, el teniente Poose, un guardia marina y dos marineros, total siete. Es posible que estos fueran los que penetraron en las ruinas del fuerte y clavaron las piezas, protegidos por las tres compañías de que hablan otros telegramas. La operacion de todas manera era arriesgada, porque no se sabia si el fuerte estaba totalmente abandonado por el enemigo. Estos expeccionarios que pertenecian á la tripulacion del *Invencible*, refirieron haber visto gran número de muertos al pié de los cañones egipcios.

La escuadra inglesa sufrió las bajas siguientes: *Sultan*, dos muertos y siete heridos; *Superb*, un muerto y un herido; *Infleable*, un muerto y dos heridos; *Alexandra*, un muerto y tres heridos; *Invencible*, seis heridos; *Penélope*, ocho heridos.

Los periódicos ingleses elogian el valor de los soldados egipcios.

### EGIPTO.

Paris 13 (6:50 t.)—Parte transmitido desde la Granja.

«Despachos que llegan en este momento, aseguran que tropas inglesas han desembarcado en Alejandria, y que ejército egipcio se ha retirado al interior. Gran número de europeos asesinados, y sus casas incendiadas.»

Alejandria 13 (6:35 t.)—En la *Zaragoza* continúan cónsul y súbditos españoles. Recogeré compatriotas que haya en Port-Said.»

Alejandria 14.—El comandante de la *Zaragoza*: Situacion general la misma. Continua ardiendo la ciudad. *Carmen* no ha llegado aún. Entra puerto escuadra americana y un aviso alemán.

Alejandria 14 (1 t.)—El cónsul de España: cable, situado 7 millas de *Zaragoza* hace difícil y peligroso comunicar con Europa. Para Port-Said sin telégrafo, pero mis noticias son que la navegacion del canal está libre.

Continua el incendio de Alejandria que suponemos destruida ó poco menos. Buques y representantes de las naciones, ven tan terrible espectáculo desde la rada, esperando con ansia el desembarco. *Carmen* no ha llegado; *Aragon*, ignoro si pasó el canal.

Londres 14.—Dice el *Daily News* de esta mañana que Arabi-Bey mandó fusilar al khedive y á Derwish-Baja, pero que los ingleses les salvaron.

Los incendios aumentan en Alejandria. Los ingleses persiguen á los ladrones. Han matado ya unos cuantos.

Arabi se ha retirado con sus tropas hacia el interior, y tiene el proyecto de seguir luchando á todo trance.

Constantinopla 14.—Se cree que el consejo de ministros decidirá el envío de 30.000 hombres á Port-Said y á Alejandria.

Paris 24.—Los acontecimientos de Alejandria no han enfriado de ninguna manera las buenas relaciones existentes entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, que están de acuerdo sobre todas las cuestiones.

Alejandria 14.—28 franceses que habian quedado despues del bombardeo han logrado escapar de la matanza sanos y salvos.

Un telegrama de la «Agencia Fabra» de ayer, dice que un túnel del ferro-carril de Moscou á Kours, se ha desplomado al pasar un tren de viajeros, aplastando á 150 personas.

SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA

### EL PATROCINIO.

Solana del Fondon.  
Circular.

Habiendo fallecido el último presidente de esta Sociedad, D. Leopoldo Williams y siendo indispensable resolver el pago de lo que se adeuda á varios acreedores y tratar sobre la venta de la máquina y demás enseres pertenecientes á la misma, así como de retirar el guarda que la custodia, pues no se encuentra quien le abone sus salarios, los que suscriben, el uno Tesorero de esta Empresa, y el otro representante de los herederos de dicho D. Leopoldo Williams, convocan á una Junta general á los Sres. Socios de esta Empresa, la cual tendrá lugar á las 12 del día 25 del mes actual en el despacho del Tesorero, sito en el Paseo del Príncipe de esta capital; y siendo de importancia y de trascendencia lo que ha de tratarse en dicha Junta, pues de lo espuesto se comprende la disolucion de la

Sociedad y renuncia de los derechos adquiridos por esta Empresa con la Sociedad propietaria de la mina, se ruega a todos los Sres. Socios sean puntuales y asistan a dicha Junta por sí ó por medio de apoderados; pues de no poderse llevar á efecto los acuerdos concernientes, se tendrá que apelar á los medios que las leyes marcan para estos casos.

Almería 13 de Julio de 1882.—Como representante de los herederos de D. Leopoldo Williams, G. Abad.—El Tesorero, Manuel Orozco.

**Las alhas del cabildo de Valencia.**

De *El Constitucional* de dicha ciudad copiamos lo siguiente:

La prensa se ha dado á descubrir ciertos hechos que afectan extraordinariamente gravemente. A los sueltos que hemos trascrito estos días de *El Mercantil Valenciano* denunciando la desaparición de algunos objetos de gran valor artístico y material de la Metropolitana, hemos de añadir el siguiente que tomamos del *Universo*:

«Querido Zuavo, una preguntita volviendo á lo de la Catedral.

¿Qué se ha hecho de la *Trinidad* que coronaba el magnífico viril de aquella Metropolitana, así como del ángel que había al pie del mismo?

Dicen malas lenguas—que nunca faltan—católico colega, que ambos objetos, de gran valor artístico y material, se han evaporado como el humo.

Dicen también estas malas lenguas—que Dios perdona—que una persona piadosa había prometido hacer á sus expensas una nueva *anda* contando para ello con los objetos. ...

Dicen además esas condenadas lenguas que esta persona piadosa no hace muchos días, gastó dos mil reales en cerraduras, fallidos y cancelas inútiles y que de nada han servido.

¿Todo sea por Dios! ¿Para qué ese gasto, si los *objetillos* de la Catedral se evaporan como se dice?

Cuando ocurrió aquello de la Virgen, ¿qué polvareda se levantó!

Los tiempos mudan y los caracteres degeneran; ¿no es así, hermano Zuavo en Jesucristo?

¿*El Mercantil* que, según parece, anda entre sacristanes, por lo enterado que se muestra de ciertas cosas, no podrá decirnos algo referente á nuestra pregunta.

De veras que se lo agradeceríamos, aunque no fuera más que por satisfacer nuestra curiosidad.

Esperaremos.»

Sensible sería que esta vez quedara también por satisfacer la justa curiosidad de nuestro colega, y sin descubrir los autores de este hecho, que ha de resultar cierto acusaría otra irregularidad del peor género.

Por nuestra parte ofrecemos ayudar á nuestros compañeros en su empresa.

**EL TESTAMENTO DE GUILTEAU.**

El testamento que Guiteau en forma de carta ha dirigido á su consejero espiritual Mr. Hicks, dice así:

WASHINGTON 29 de Junio de 1882.—Al reverendo William W. Hicks.—Yo, Charles Guiteau, en la ciudad de Washington distrito de Colombia, bajo sentencia de muerte, que será llevada á efecto entre las horas doce y dos de la tarde del día 30 de Junio de 1882 de Nuestro Sr. en la cárcel de los Estados Unidos de dicho distrito, por la presente os doy y concedo mi cuerpo después de dicha ejecución, con la condición de que no será usado para ningún objeto mercenario. Item más, por buenas suficientes razones, doy, entrego y traslado á dicha Hicks mi libro intitulado *The Truth and Romeval*, y la propiedad del mismo para que haga uso de él escribiendo una verdadera historia de mi vida y ejecución. Y mando que á dicha historia se la intitule «La vida y la obra de Charles Guiteau.» por la presente proclamo y anuncio solemnemente á todo el mundo que ninguna persona ó personas deberán usar jamás mi cadáver para ningún fin mercenario; y si en lo futuro, en cualquier tiempo cualquiera persona ó personas desean honrar mis restos, podrán hacerlo erigiendo un monumento en el cual se inscriban estas palabras: «Aquí yacen los restos de Charles Guiteau, patriota y cristiano; su alma está en la gloria.»—Charles Guiteau.

Testigos: Charles H. Reed, James Woodward.»

**UN NUEVO BUQUE ACORAZADO.**

Hace pocos días fué botado al agua en Tolon un nuevo navío acorazado que lleva por nombre *Le Foudroyant*, construido con arreglo á los planos presentados por el ingeniero naval Mr. Bassy.

Hé aquí los detalles que hemos podido recoger acerca de esta verdadera fortaleza flotante:

«Este buque es de acero, incluso la ar-

boladura, con espalon, torres fijas y reducto central; sus dimensiones principales son las siguientes: eslora, longitud, 97 metros; manga ó anchura en el reducto, 21'26; en el resto, 19'puntal, 13'5; calado medio, 7'54; desplazamiento, sin el armamento, 9.631 toneladas; el *Inflexible* de Inglaterra, tiene 11.406 toneladas.

La coraza es de acero fundido, con un espesor que varía de 40 á 60 centímetros, y un peso próximamente de 2.6.000 toneladas.

Este importante barco tendrá un poderoso armamento, en las torres y reducto central, diez cañones de acero de 34 centímetros; dos de 32 y cuatro de 27; en la proa, para dar caza, y en la popa, para la retirada; dos piezas de 27 centímetros; en barbata en el castillo de popa, seis de 14 centímetros, y además 22 cañones revólvers, sistema Hotchkiss, de los cuales 16 se colocarán en la cubierta y seis en las cofas.

El aparato motor, construido por la fábrica del Creuzot, produce una fuerza de 8.000 caballos indicados; y se compone de dos máquinas independientes, de á tres cilindros iguales y simétricos, las cuales actúan cada una sobre una hélice de cuatro paletas, y de cuatro máquinas auxiliares para diferentes funciones.

El generador de vapor lo forman cuatro grupos independientes, compuesto cada uno de tres calderas elípticas con tres hogares.

El *Foudroyant*, con las 630 toneladas que contengan sus carboneras, pueda recorrer 3.100 millas con una velocidad media de diez millas por hora, cuya velocidad puede llegar á ser de 13 á 16 millas.

Desde que se puso la quilla, en Julio de 1875, hasta la botadura, se han empleado unos 800.000 jornales de obreros de varios oficios, y cuando se haga á la mar su valor total no bajará, seguramente de veinte millones de francos.»

**NOTICIAS GENERALES.**

La huelga del mercado de Valencia, en cuanto se refiere el abastecimiento de la ciudad, continuaba presentando anteayer mal aspecto, toda vez que la cantidad de frutas y hortalizas sacadas á la venta es de cada vez menor habiendo además desaparecido de los mercadillos, y aún cuando fuera del término jurisdiccional del ayuntamiento los labradores han improvisado algunos puestos, la distancia es tan larga que los vecinos preferían privarse del consumo de ciertos artículos á emprender diariamente tales viajes.

Respecto á las medidas adoptadas por las autoridades de que ayer dimos cuenta, comenzaban á ponerse en vigor, asegurando varios periódicos de la capital que la alocución de la alcaldía había producido muy buen efecto.

A pesar de todo esto, otro periódico de la capital, *El Mercantil*, denuncia hechos que revisten alguna gravedad, pues dice que durante la noche del jueves fué talado por completo un campo de pimientos del camino de Grao, y que varias gentes desconocidas llamaban en las barracas donde dormían los labradores, intimandoles desde fuera la orden de no entrar en la ciudad, so pena de cumplir las amenazas.

El mencionado periódico añade que esta cuestión es ya solamente de orden público, y que pretenderla hacer cuestión política, sería atraer peligros de otros tiempos.

Las *Novedades* que hoy hemos recibido publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Havana 30 de Junio.—La policía ha sorprendido una reunión de veinticinco personas pertenecientes á la sociedad de los Naños, reduciendo á prisión á diez y nueve de ellas. Creíase generalmente que esta sociedad secreta de bandidos había sido extirpada por completo, pero estas prisiones demuestran que todavía no ha desaparecido.»

En Baeza ha tenido lugar un drama sangriento, cuyos pormenores son los siguientes:

Dos hombres que en unión de otros varios conducían maderas por el Guadalquivir, tuvieron una cuestión y saltaron á tierra en el puente llamado del Obispo. Allí sin más testigos que los pilares y la mala naturaleza, se batieron ferozmente á cuchilladas. Uno de los combatientes quedó en el campo de batalla con una ancha herida en el pecho. La pareja de Guardia civil del puesto de Begijaracudió á los lamentos y presencié la agonía del destichado, que en sus últimos momentos hizo las declaraciones oportunas.

Ha fallecido en Italia, á la edad de ochenta años, el general Pichi, gran maestro de la francmasonería italiana.

Angelo Pichi fué oficial de las tropas pontificales de 1821 á 1831. Comprometido en el movimiento revolucionario de esta época, se desterró por no sufrir más tiempo las persecuciones de que era objeto.

Tomó parte en 1848 en la campaña contra el Austria. Preso después de la restauración, fué condenado á muerte, y Pio IX lo indultó.

Después de servir en el ejército italiano de 1859 á 1863, hizo, por último, en 1866 la campaña del Tyrol con Garibaldi.

Inglaterra ha resuelto, según parece, ocupar el canal de Suez.

El punto de concentración de sus tropas es la isla de Chipre.

El cuerpo de ejército de ocupación marchará simultáneamente de Garnaca y de Limasol.

En cuanto al cuerpo de ejército permanente que se establecerá en las dos fortalezas que Inglaterra construirá en el istmo de Suez, será compuesto por regimientos Gorghas y Gilks.

Los ingenieros han levantado los planos en los puntos donde los fuertes han de ser construídos. El primero será instalado á la mitad del camino de Port-Said á Kantara, al E. del canal, y el otro á Oeste en la extremidad del S. de Ghebel Géniefieh.

Ya han salido 10.000 hombres del ejército de la India, embarcados á bordo de 32 vapores custodiados por el *Euryabes*, mandado por el almirante Berhill.

Las tropas van mandadas por los Generales Macpherson, Marc, Gregor y Hughes.

**TELEGRAMAS.**

Hé aquí los últimos telegramas que se han recibido sobre la cuestión de Egipto:

Londres 15.—Un telegrama privado de Alejandría, fecha 14 noche, dice que un destacamento de soldados ingleses ha desembarcado en Alejandría y que van con ellos marinos de fragatas neutrales para mantener el orden público en la ciudad.

Londres 14 (noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gladstone dice que un telegrama del Sr. Cartwright, cónsul inglés en Alejandría, le anuncia que el khedive volvió á Alejandría y que obtuvo promesa de lealtad de parte de los soldados egipcios y de la caballería, encargados por Arabi de vigilarlo.

El khedive, de acuerdo con los bajás más influyentes, procurará restablecer el orden en la ciudad y en todo el Egipto.

Arabi se fugó por el Nilo en un bote hacia el Cairo. Se ignora dónde está ahora. Se cree que las tropas mandadas por Arabi se van resolviendo. (Aplausos).

El Sr. Gladstone dice que el Sr. Cartwright no habla de un degüello general, pero sí de haber muerto varias personas. Los telegramas oficiales recibidos hasta las tres de la tarde dicen lo siguiente:

Alejandría 15 (7'10 m).—Si egipcios destruyesen ferro-carril á Suez, imposible conducir correspondencia á Filipinas. Como antes apertura del canal, aquí se carecen absolutamente de medios para averiguar sistema adoptado por ingleses en aquel caso para comunicar con India y China. A nuestro ministro en Londres sería más fácil indagarlo.

Alejandría 15 (9'10 m).—Khedive con tropas fieles, 1.500 ingleses y algunos hombres de buques americanos, atajan fuego. Se esperan 25.000 ingleses. Buques guerra y mercantes entran en el puerto. Arabi mita camino Alejandría, al Cairo prepara defensa.

Alejandría 15 (9'10 m).—Tripulaciones buques ingleses y americanos desembarcaron ayer tarde para apagar incendios y restablecer orden. Virey dicen está en ciudad con tropas. Para lo mismo todos los buques entran puerto. Continúa incendio.

Londres 14.—Un telegrama de lord Seymour anuncia que el khedive de Egipto está guardado en su palacio de Alejandría por 700 marinos ingleses y que su vida no corre ningún peligro.

Constantinopla 14.—El embajador de Alemania ha recibido instrucciones para la renouia de una conferencia en esta capital.—*Fabra*.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Negocios Extranjeros. Dilke, lee una comunicación de ministro español, fechada el 20 de Junio, sobre la cuestión de Zimora, en la cual el Gobierno español acepta el arreglo inmediato y definitivo de dicha cuestión.

Lisboa 14.—El rey ha recibido á las comisiones provinciales que han venido á protestar contra la subvención del ferro-carril de Salamanca.

Probablemente mañana se votará definitivamente el proyecto en la Cámara de los Pares.

La Cámara de los diputados continuará algunos días para que éstos aprueben la enmienda introducida en el proyecto por la de los Pares.

Reina completa tranquilidad.

El Gobierno ha pedido autorización á las Cortes para que el rey pueda viajar por el extranjero.

El príncipe heredero quedará de regente durante el viaje.

**Boletín oficial del día 16 de Julio.**

Gobierno de provincia.—Sección de Fomento.—Montes.—1.º Repetición de las subasta de los espartos de Béjar y Urracal. 2.º Minas.—Registros de minas por D. José Andres de Jara; D. Eusebio Cañadas Rodríguez; D. José Trujillo y Torres; D. Andres de Coca Gimenez y D. José A. ar tinez Gimenez.—Renuncia de la concesión minera «La Isabela», por don Juan Hernandez Cazorla y de «La Vapor» por D. Juan Iguña.

Delegacion de Hacienda.—Circular de haber acordado dicha Delegacion se expidan comisiones de apremio contra todos los Ayuntamientos que resultan deudores al Tesoro.

Edictos de los Jueces de 1.º instancia de Vera, Velez-Rubio, Ronda y Gergal.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Arboleas, Bédar é Instincion.

Diputación provincial.—Continuación del presupuesto provincial, para el ejercicio de 1882-83.

**GACETILLAS.**

Actor.—El día 15 se habrá embarcado en Lisboa, con dirección á América, la compañía dramática que bajo la dirección del reputado actor D. Victorino Tamayo y Buis ha de dar una serie de representaciones en los principales coliseos de la República de Chile.

Viento.—Hasta ayer puede decirse que no ha entrado el verano que ha hecho su aparición acompañado de un viento de Levante capaz de secar las lágrimas de los contribuyentes.

Los bañistas que esperaban impacientes el instante feliz de arrojar á las ondas del Mediterráneo, pueden ya entregarse á los placeres de la natación.

Denuncia «El Correo Militar» el hecho de que una autoridad de una provincia del litoral, lleva en el coche como lacayo un guardia civil: este es un abuso inculcable, y no dudamos que el colega será más explícito, diciendo la procedencia y la autoridad.

Habíamos oído que en alguna provincia había puesto coche algun Delegado de Hacienda, poniendo á los cocheros la misma librea y escarapela que usan en Madrid los de los Ministros, pero del otro abuso no teníamos conocimiento.

Rebajas.—Las Diputaciones de Cádiz y de Sevilla han introducido grandes economías en sus presupuestos respectivos, pertenientes al actu ejercicio de 1882-83.

La primera de dichas corporaciones impone 79.000 pesetas menos al municipio de Cádiz por la cuota que este debe satisfacer de contingente provincial.

Veremos las novedades que los Diputados almerienses han consignado en nuestro presupuesto, que al fin ¡loado sea Dios! ha comenzado á publicarse en las columnas del *Boletín oficial*.

¿No se han creado media docena de destituciones para otros tantos parientes de los Sres. Diputados?

¿Con cuantas pensiones nuevas se aumentan las listas de las existentes?

El pueblo de Betoño (Vitoria) presenciara dentro de breves días un triste espectáculo.

En la mañana del 5 de febrero de 1879 se cometió un crimen horrible en aquella aldea, de que ya dimos extensa cuenta al dictar su sentencia.

A las siete de la mañana, 5 hombres y una mujer penetraron en la taberna del pueblo, acometieron al tabernero. Le robaron cuanto tenía y después le mataron, infiriéndole gran número de puñaladas, ejecutando después la misma acción con la esposa y criada de aquellos.

En la misma habitación en que estaban las víctimas los malhechores almorzaron, excepción hecha de uno que se quedó dormido junto al cadáver de la infeliz criada.

El Tribunal Supremo, confirmando el fallo de la Audiencia de Burgos, ha impuesto la última pena á los 6 autores del hecho, y ayer se le libró mandamiento para que ordene la ejecución de la pena en 4 de los reos, pues los otros 2 han sido indultados.

Dos de los reos á quienes se ha negado el indulto son hermanos.

Cumplase justicia.—Con este epigrafe dice nuestro colega *El Eco de San Fernando*:

«Ponemos en duda lo afirmativo de las siguientes preguntas que hemos oído circular de público, y no dudamos que se exclarezcan los hechos por quien corresponda á fin de dejar fuera de dudas, como para nosotros lo está, la rectitud y probidad de los funcionarios del orden judicial, cuya misión es tan augusta.

Como un rumor solamente y sin prestarle nosotros asentimiento hemos oído lo siguiente:

¿Es cierto que algun escribano de este juzgado tiene la costumbre viciosa é ilegal de incautarse de los depósitos que por cualquier causa hayan de verificarse en su respectiva escribanía, en vez de remitirlos inmediatamente á la Caja de depósitos?

¿Es verdad que el mismo escribano ha distraído unos fondos, restos ó residuos del importe en que se remataron los géneros embargados en el establecimiento de Seze é hijo?

¿Es cierto que se ahogó el verano último en los baños de Zaparito un asistente ú ordenanza del general Pery, y los haberes que le correspondían fueron á parar á la misma escribanía, sin que la familia haya podido percibir todavía la cantidad incautada?

Aquí interrumpimos las preguntas por no tener espacio, pues son numerosas y por el mismo estilo.

Se dice también que nuestra primera autoridad judicial se ocupa en averiguar los

hecho de referencia cosa esta que no dudamos, si aquellos resultaran ciertos, lo que no creamos.

**Sigue la esrieta justicia.**—Segun tenemos entendido el señor juez de primera instancia, en cumplimiento de su deber y responsabilidad, va á suspender del ejercicio de sus cargos á los individuos que auxilian al poder judicial sino satisfacen la contribucion que les corresponde.

La ley está terminante y no puede actuarse sin haber pagado el último recibo de la contribucion.

**Un congreso de viudas.**—Hace un mes próximamente que se reunieron en un templo indio de Madrás mas de trescientas viudas indigenas, con objeto de hallar el modo de mejorar la triste situacion en que las colocan las leyes de su país, las cuales, si no las obligan precisamente á morir quemadas sobre la tumba de sus esposos, las prohiben en absoluto volverse á casar.

Después de señalar algunas oradoras las inmensas ventajas de las viudas de Europa, se acordó por unanimidad dirigir una exposicion á la Reina Victoria, rogándole que se compadeciera de su triste situacion y les permitiera contraer matrimonio cuantas veces lo desearan.

**Seguidilla.**

El alma de los sabios es un tintero, que está á veces vacío y á veces lleno. Y las pasiones le sirven á menudo para algodones.

**Festival.**—En Hamburgo se prepara para el 13 de Agosto un festival monstruo. Ocho mil cantantes tomarán parte en la solemnidad.

**Consejo de guerra.**—Entre el pueblo de Alejandria reina gran sobreexcitacion, que se traduce por hechos como el siguiente:

Varios árabes cogen á un perro, lo cual es bien fácil, pues pululan por aquellas calles y lo juzgan. Fómase al efecto un tribunal en el que un granuja hace el papel de khedive, otro más marcial representa á Arabi y un tercero á Ragheb-Pachá, presidente del Consejo. Este toma declaracion al perro.

—¿Que eres? *Inst mine.*  
—Inglés, *Inglís*, apunta uno.  
—¡Ah! ¡eres inglés! Y llueven golpes sobre el pobre perro, que lanza lastimeros aullidos.

Continúa el interrogatorio:  
—¿De qué religion eres?  
—Cristiano.  
—¡Ah! *Nosrani.* Y llueven nuevos golpes sobre el perro.

Por último, el pobre animal es condenado á la horca y la sentencia se ejecuta.

Esta escena se representa en todas las esquinas y siempre son los ingleses los ahorcados.

Aunque insignificante y ridicula, prueba, sin embargo, el espíritu que allí domina contra los extranjeros y especialmente contra los ingleses.

**CANTARES.**

Fingí que amaba, y al cabo De verdad me enamoré; Fingí que era prisionero, Y prisionero quedé.

Mi amor comparo á la torre Siempre firme en su cimiento, Y el tuyo con la veleta, Que la mueve cualquier viento.

He pasado por quererte Mas fatigas y pesares Que estrellas hay en los cielos Y arenas tienen los mares.

Riñen los enamorados Y crece después su amor: Cuando huyen los nublados ¡Qué hermoso que sale el sol!

Venturoso aquel que llora, Que así alivia su pesar, Y desgraciado de mí Que ya no puedo llorar.

Desiguales dá las horas El reloj de mi deseo: Son cortas cuando te miro, Largas cuando note veo.

Cuando á enterrar la llevaron No la quise acompañar; Y fué que me dió vergüenza De que me vieran llorar.

Aunque vengándome muera. Yo de tí me he de vengar; Tú quieras que no te quiera, Y yo he de quererte mas.

Soñé anoche, vida mía. Que en tus brazos me encontraba; Soñé el ciego que veía, Y era lo que deseaba.

La ausencia espera el amor Lo que es para el fuego el agua; Cuando es poquita lo aviva, Y cuando es mucha lo apaga.

Por la puerta del postigo No vengas de noche á hablarme Que luego sueño contigo Y me regaña mi madre.

Mi pañuelo al enterrarla En su cara coloqué. Porque no comiera tierra Boca que tanto besé.

Zacarias Acosta.

**Efeméride.**—Dia 17 de Julio de 1553.—La reina D.<sup>a</sup> María restituye el catolicismo en Inglaterra.  
1870.—El gobierno francés declara la guerra á Prusia y á sus aliados.

**CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO, San Francisco, 2 Almería.**

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones para toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias del Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminar las.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 12 Julio 6'21 tarde.  
Linares 12 id. 9 noche.  
Mercado flojo.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-50  
Español sin plata. . . . . 14-0-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-0-0  
Plata. . . . . P. 51-5'8

James y Shakespeare.

**SALUD A TODOS.** medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barba de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, lisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 39.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecia los dolores in-

ganitables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASLLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una confucion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Reol y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—Santos Vicente de Paul, Justa y Rufina.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

**ADMINISTRACION**

**DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

Recaudacion de los felatos de esta capital en los dias 15 y 16.

	Pts.	Crs
Central. . . . .	374	20
Vega. . . . .	82	28
Puerto. . . . .	1515	26
Granada. . . . .	484	44
<b>Total. . . . .</b>	<b>2456</b>	<b>18</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	1108	12
Al Municipio. . . . .	1108	12
Arbitrios. . . . .	239	74

Total igual. . . . . 2456 18

Almería 16 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 14

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Beoceros.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	»	3	»	306	61	30
El mismo. . . . .	»	»	17	144	28	80
Despojos. . . . .	»	»	»	32	6	40
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>482</b>	<b>96</b>	<b>40</b>

Almería 14 de Julio de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**DIRCCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, laud Teodora.

**DESPACHADOS**

Para Coruña, bergantin goleta San Antonio.  
Para Cartagena, laud Adolfo.  
Para Málaga, goleta Virgen del Carmen.  
Para Sevilla, laud Victoria.  
Para Tarragona, id. Buena Ventura.

Para Valencia, id. San Gayetano.  
Para Huelva, id. San Gayetano.  
Para Sevilla, goleta Enriqueta.  
Para Idem, laud San Antonio.  
Para Huelva, polacra goleta Nueva Do-lors.  
Para Vinaroz, laud Juan Perico.  
Para Gijon, bergantin goleta Flora.

**MERENGUES HELADOS.**

El domingo próximo se esponderán en la PALMA CATALANA.

**A PROBARLO.**

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Haysalchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

**J. Orta y Compañía,**

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

ALMACEN DE QUINCALLA

AL POR MAYOR

**DE GERONIMO ABAD,**

Plaza de San Sebastian.

Acaba de recibir en comision una partida de leche concentrada, tan recomendada para la lactancia de niños.

Se vende á 6 reales y medio lata.

Surtido general de los artículos que constantemente trabaja esta casa. Baratura. Solo puede apreciarse comprando y comparando calidad y precios.

Plaza de S. Sebastian.  
Almacen de quincalla al por mayor

**ESTABLECIMIENTO DE EL LEON**

**DE ABAD Y ABAD HERMANOS.**

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

DE

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19.

Almería.

Gusto. Prontitud. Economía.

**LAS ARTES.**

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina, Tetas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.

**SUBASTA.**

El dia 20 de Julio actual, á las 2 de la tarde, se subastarán en casa del Presidente, que suscribe calle del Gallo núm. 6 los minerales que corresponden al partido de la mina «Venus Amante» donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 12 de Julio de 1882.—El Presidente, Rafael Martinez.

**MADERAS.**

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.  
Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.  
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion, tomando partida.

**SUBASTA.**

**Compañía peninsular azucarera.**

Bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa gerencia, calle del Arsenal núm. 3, se subastará el dia veintitres del presente mes, a las doce de la mañana, la silleria para un pozo que se pretende abrir en el «Cortijo del Sordo», situado en el Jaul bajo de la vega de esta Ciudad.

Almería 17 de Julio de 1882.—El Director gerente, José Bover.

**¡¡OJO!!**

**LOS DOCE APÓSTOLES.**

Se están recibiendo todos los dias infinidad de vinos para mesa y postres. Licores de todas clases y espíritus. Salchichon de Vich, queso de bola, chorizos extremeños y aceitunas Sevillanas, todo á precios sumamente baratos.

JUAN CASASAYAS.

4 y 6.—Bermudez.—4 y 6.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el pelo cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Crómula vegetal* principal elemento de la composición de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas; por esta razón, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar ni preparar, el pelo antes ni después de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, nomancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, biepronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

## COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS

El solo que no altera el esmalte de los dientes

Envío franco por el Correo. — Precio de la Caja 10 Francos  
M<sup>rs</sup> DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS  
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almería, D. Gerónimo Abad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina-

les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojzaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

## ALMACEN DE CURTIDO DE TOMAS TERRIZA.

Marin 16.

Se han recibido las pieles en todos dibujos, ruseles castores y gomas, moñas para adornos.

Capotas para carruages á 20 y 40 rs. piel y gamuzas á 16 rs. piel.

Suela Malagueña, Catalana, de Flargas, Molins y Mur Igualada.

## REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

## INTRA MUCHO A LOS PADRE DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

### DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinias ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

## UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

## ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANTMAN y KEMP.  
Único é infalible rémedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

buen efecto y satisfactorios resultados dieron á cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrian; habiéndose perfeccionado éstos la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podrá disponer, tanto de los de lluvia con presion ó sin ella, como circulares, rectal, vaginal, local, etc., etc., siendo esmeradísima la asistencia y aseo de los mismos.

## PRECIOS.

Reales.

De agua dulce, por suscripcion de 5 baños en adelante, uno. 3 y 1/2  
Idem sueltos. . . . . 4  
Idem con esponja y jabon. . . . . 5  
Idem de moyuelo, por suscripcion. . . . . 5  
Idem sueltos. . . . . 6  
Sulfurosos, por suscripcion. . . . . 6  
Idem sueltos. . . . . 7  
Hidroterápico, por suscripcion. 4  
Idem sueltos. . . . . 5

ADVERTENCIA. Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, el precio de los baños de agua dulce por suscripcion será de 3 rs. uno, y desde las 12 del dia á las 5 de la tarde á 3 y medio rs. uno, como marca la Tarifa.

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada 98 se vende hierro viejo procedente de Buques perdidos, y varias piezas de los mismos, á precios sumamente módicos. Tambien se compran soda clase de trapos y pieles.

## AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.  
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaja alguno en la j cara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

## ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco que expende sin competencia, son á los precios siguientes:

Valdepeñas tinto superior á 6 l/2 rs. bot'.

Idem id. corriente á 4 idem.

Idem blanco superior á 7 idem.

Idem id. corriente á 4 idem.

Tiene además un gran surtido de vions Manzanilla, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimeñez, Porto y Madeira de los cosecheros mas acreditados de España.—Cerveza del país á 3 rs. botella sin casco.—Aceitunas siveanales á 16 cuartos libre.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estacion de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

## BAÑOS TEMPLADOS.

Cos acreditados baños templados de aguadulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel Tortosa, quedan abiertos al público el dia 20 del actual, con los precios y horas que se expresarán. Seguirán en este año como en el anterior, los baños hidroterápicos, que tan